

calle de Almagro, número 33, se celebrará una subasta de remolcadores y a continuación otra de cubiertas y cámaras.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de dichas oficinas.

Madrid, 5 de marzo de 1964.—El Jefe del Servicio de Automóviles.—1.207-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de León por la que se anuncia concurso público para adquirir impresos y objetos de escritorio con destino a este Organismo.

Se convoca el citado concurso con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de esta C. N. S., avenida de José Antonio, número 3.

Presentación de ofertas en la Administración Sindical de León, durante quince días naturales, a contar desde el siguiente a aquél en el que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de sobres por la J. E. A. P. se celebrará al día siguiente hábil de haber quedado cerrado el plazo de admisión de proposiciones en la Sala de Juntas de esta C. N. S., a las doce horas.

El importe de los anuncios publicados, de Notario y demás gastos derivados del concurso serán por cuenta de los adjudicatarios en proporción al valor de lo adjudicado a cada uno.

León, 2 de marzo de 1964.—El Presidente de la Junta Económico-Administrativa, Antonio Díez Sandes.—1.200-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta de las obras de Alcantarillado del sector comprendido entre el ferrocarril y la carretera de Madrid, en la barriada de Alcoleas.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la segunda subasta siguiente:
Objeto: «Alcantarillado del sector comprendido entre el ferrocarril y la carretera de Madrid, en la barriada de Alcoleas».

Tipo: 1.693.014,11 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Garantías: La provisional: 43.860,28 pesetas, y la definitiva, la suma que resulte

de aplicar sobre el importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumpla los diez hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina de Fomento Extraordinario, de diez a doce.

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, de de 19, con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras «Alcantarillado del sector comprendido entre el ferrocarril y la carretera de Madrid, en la barriada de Alcoleas», se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas (en letra. Aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 7 de marzo de 1964.—El Alcalde.—1.304-A.

Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Asnurri por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Debidamente autorizados por la Administración Forestal, el día siguiente hábil en el que se cumplan veinte días también hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y a las once horas, tendrá lugar en la casa sede de esta Junta Vecinal, bajo mi Presidencia o del que legalmente me sustituya, la primera subasta de maderas extraordinaria para enagajar 7.417 árboles pinos procedentes de árboles secos y puntisechos del monte número 56 del Catálogo, denominado Villafiria, sito en el término municipal de Civis de la pertenencia de Asnurri, que cubican 2.681 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza, cuyo aprovechamiento deberá realizarse durante el año 1963-64 por el precio base de tasación de un millón

doscientos seis mil cuatrocientas cincuenta pesetas, siendo el precio índice el de un millón quinientas ochenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

La subasta se celebrará y adjudicará de acuerdo con lo prescrito en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones vigentes que se mencionan en los pliegos de condiciones económicas formuladas por esta Junta Vecinal, y por el pliego de condiciones facultativas vigente en el Distrito Forestal de Lérida y publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 97, correspondiente al día 14 de agosto de 1962, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Vecinal para conocimiento de los licitadores y público.

La fianza provisional será la de 36.193,50 pesetas y la definitiva el 6 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría de esta Junta Vecinal, hasta las diecisiete horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta y a partir del siguiente en que aparezca anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» acompañada de una declaración jurada acreditativa de no estar incapacitado ni imposibilitado para poder concurrir a la misma.

Los que acudan a la licitación mediante poder deberán estar bastanteados por un letrado en ejercicio en la capital de la provincia.

Para tomar parte en la subasta será preciso estar en posesión del certificado profesional de «Maderas», modelo único establecido por Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial de 18 de junio de 1962.

Serán de cuenta del que resulte adjudicatario del aprovechamiento todos los gastos de anuncios y demás señalados en los pliegos de condiciones económicas y todos cuantos se deriven de la presente subasta.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, de años de edad, natural de provincia de, con residencia en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el de de por, en representación de, lo cual acredita don, en posesión del certificado profesional de número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, en el monte número 56 del Catálogo, denominado Villafiria, de la pertenencia de Asnurri, ofrece la cantidad de pesetas (poner la cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Asnurri, 8 de febrero de 1964.—El Alcalde pedáneo, Presidente, Francisco Oliva.—1.017-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

MADRID

El Excmo. Sr. D. José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento número 243 de 1962 por delito de contrabando monetario, en el que se ha dictado la sentencia número 8.260, y cuyo encabezamiento y parte dispositiva es el siguiente:

Sentencia número 8.260.—En la villa de Madrid a veintidós de febrero de mil no-

vecientos sesenta y cuatro.—El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios, ha visto el expediente señalado con el número doscientos cuarenta y tres del año mil novecientos sesenta y dos, seguido contra y José Eugenio Fernández Navarrete, cuyas circunstancias se desconocen, en rebeldía en este procedimiento.—Fallo: Que debo condenar y condeno como responsables de delito monetario: a, a la pena de multa de; a, a igual multa de, y a José Eugenio Fernández Navarrete, en rebeldía, a la de trescientas mil pesetas; debiendo sufrir, caso de insolvencia para el pago de esas sanciones, prisión preventiva a razón de un día por cada diez pesetas impagadas, sin que pue-

da exceder de un año.—Notifíqueseles legalmente esta resolución, advirtiéndoles del derecho que les asiste a recurrir contra la misma ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación dentro del término de ocho días, contados a partir del siguiente al de su notificación, y por conducto de este Juzgado.—Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación al condenado rebelde José Eugenio Fernández Navarrete, se publica el presente, advirtiendo por medio del mismo que contra esta sentencia se puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación dentro del plazo

de ocho días a partir del siguiente a la publicación de este edicto, por medio de escrito, que deberá presentarse en este Juzgado de Delitos Monetarios.

Madrid, 3 de marzo de 1964.—El Juez, José Villarias Bosch.—(713.)

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE FIGUERAS (GERONA)

Don José Corrales Gavilán, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Figueras (Gerona).

Hago saber: Que en esta Zona de Recaudación se instruye expediente de apremio administrativo por débitos de Aduanas derechos menores, año 1963, por treinta y siete mil cuarenta y seis pesetas con veinticinco céntimos (37.046,25 pesetas) de principal, más recargo de apremio del 20 por 100 y costas que se causen, contra don Miguel Taylor, cuyo nombre correcto es Cal. T. Taylor, antes domiciliado en la Base Americana de Rosas (Gerona), de quien se dice tener su residencia en los Estados Unidos de América, ignorándose por esta Recaudación el Municipio y Estado en que reside, así como su domicilio de aquella nación.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, le requiere para que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca en el expediente que se le sigue en esta Recaudación, advirtiéndole que si transcurse dicho plazo sin comparecer, por sí o por medio de representante, será declarado en rebeldía y se continuará la ejecución, parándole los perjuicios consiguientes, conforme a los preceptos citados.

Al propio tiempo le requiere de pago de sus débitos, advirtiéndole que si lo realiza en el plazo de diez días hábiles, contados desde la fecha que se indica en el párrafo anterior, se reducirá el recargo de apremio al diez por ciento; pero pasado dicho día le será exigido el recargo íntegro del veinte por ciento, sin más notificación ni requerimiento.

Y para que sirva de notificación al interesado a todos los efectos legales, libro el presente para su conocimiento, por medio del presente edicto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado», en Figueras a 19 de febrero de 1964.—El Recaudador, José Corrales Gavilán.—1.582-E.

ZONA DE TARRAGONA

Don Juan Armengol Vallverdú, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado en la zona de Tarragona.

Hace saber: Que obran en poder de esta Recaudación, sita en la calle Fortuny, esquina a Reding, las certificaciones de apremio por Derechos reales, siguientes:

Número 31, liquidación 3983 contra doña Ingerborg Huffeschimid, por un importe de principal de 1.353,22 pesetas.

Número 32, liquidación 3799 contra don Hernán Odenthal, por un importe de pesetas de principal 8.633,40.

Resultando que los citados deudores a la Hacienda Pública, tienen su residencia en el extranjero, se les notifica por medio del presente edicto, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 126 en su apartado quinto y se les hace saber, que si satisfacen sus débitos dentro del plazo de diez días inmediatos a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», podrán hacerlo con el recargo del 10 por 100 de apremios más el reintegro, pero si dejan pasar los diez días indicados, se les

exigirán con el 20 por 100, más los reintegros y todos los gastos que se ocasionen en el procedimiento, hasta su ultimación de conformidad al ya citado texto legal.

Tarragona, 27 de febrero de 1964.—1.663-E.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de doña Ermida Rojo Gamboa (Irma Vila) y don Francisco Escudero Benito, cuyos últimos domicilios conocidos eran, la primera en Méjico y el segundo en Madrid, calle Altamirano, número 18, por medio de la presente se les hace saber lo que sigue:

Habiéndose formulado recurso de alzada por don Rafael González Galindo y don José Domingo Huarte Arana contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 14 de diciembre de 1963 al conocer el expediente número 1.658/62, por aprehensión de un automóvil marca «Opel-Kapitan», se comunica a ustedes, como partes interesadas en el mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de procedimiento económico-administrativo, tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia, con el mencionado recurso, durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de procedimiento económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 2 de marzo de 1964.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—1.734-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

CORDOBA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Córdoba:

Rosario Hidalgo Benítez.
Rafaela Caballero Morales.
Manuel López Rivas.
María Josefa Lindo Enrique.

Añora:

Marta Olmos López.

Fuenteovejuna:

Carmen Cuadrado Caballero.
Felisa Grande Luna.
Ambrosio Bernardino Rubio Castillejo.
Virgilio Rico Núñez.
José Antonio Torres Saldaña.

Peñarroya:

Micaela Gil Pizarro.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero

del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Córdoba, 28 de febrero de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Presidente (ilegible).—1.644-E.

HUESCA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Josefa Bistué Puyalto.—Barbastro.
Montserrat Corralda Corralda.—Villanueva Sigüenza.

Soledad Agustín García.—Fraga.
Joaquín Mir Chiné.—Fraga.
Pilar Martín Ginés.—Huesca.
Benita Sorolla Rivera.—Huesca.
Teresa Bergua Sahún.—Huesca.
Lucía Bernúes Estallo.—Jaca.
Antonia Ibarz Villacampa.—Fraga.
Eduvigis Palomeque Martínez.—Fraga.
Antonio Bean Roca.—Fraga.
Concepción Abenoza Pueo.—Fraga.
María Bagué Satorres.—Fraga.
Antonia Portolés Vilar.—Fraga.
Asunción Marcuello Gil.—Huesca.
Nicolasa Loncán Salamero.—Barbastro.
Narcisca López Gil.—Monzón.
Carmen Castellón Lanau.—Gerbe y Griabal.

Felisa Bescós Puyuelo.—Alcalá del Obispo.
Inés Salazar Benabarre.—Caserras del Castillo.

Serafina Sillés Pueyo.—La Fueva.
Pilar Galito Samperi.—Albelda.

Antonia Farré Torquet.—San Esteban Litera.

Benita Carrera Puy.—Secastilla.
Francisco Turmo Puy.—Estopiñán.
José Castarlenas Fúster.—Secastilla.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Huesca, 25 de febrero de 1964.—El Presidente Delegado, Angel Moro Villacampa. 1.618-E.

SALAMANCA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Avelina Rodríguez Sánchez.—Aldeatejada.
María Rollán Herrera.—Babilafuente.
María Rosa Hernández Arias.—Babilafuente.

Manuela Ramos Moreno.—Buenamadre.
Teófila del Campo Hernández.—Bogajo.
Cipriana Marcos González.—Cereceda de la Sierra.

Felipe Fernández Agudo.—Ciudad Rodrigo.

Inés Hernández Hernández.—Fuente de San Esteban.

Isabel Delgado Barcala.—Ledesma.

Marcotera:

Agustina Zaballos Blázquez.
Marcelina Wallias Hernández.
Leoncia Sánchez Ruano.
Josefa Sánchez Madrid.
Petra Sánchez Calle.
Nicanora Salinero González.
María Antonia Salinero García.
Gertrudis Rubio Bóveda.
Jerónima Losada Losada.
María Francisca Hernández Cosmes.
Isabel Hernández Bautista.
Teresa García Izquierdo.
José A. García González.
Benjamín García González.
Catalina Blázquez Ceballos.
Teresa Blázquez Celador.
Serafina Blázquez Sánchez.
Germán Bueno Blázquez.
Isabel Bautista Jiménez.

Salamanca:

Esperanza Marcos Martín.
Julia Luis Cilleros.

Dolores Pérez Martín.
Tomasa Gandarà Martín.
Ignacia Rodríguez Durán.
Jacinta García Hernández.
Tomasa Martín Huerta.
María del Carmen Rodríguez Santo Domingo.
Isabel Pacheco Calles.—Sequeros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Salamanca, 2 de marzo de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—1.660-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

BARCELONA

Se concede a don José Suñol Trinchet, cuyo domicilio se desconoce, propietario de un terreno sito en el término municipal de Santa Coloma de Gramanet, afectado por la instalación de una línea para transporte de energía eléctrica entre Santa Coloma y Badalona, proyectada por «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (ENHER)», a 66 KV., y con imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre dicho terreno, y un plazo de treinta (30) días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda presentar reclamaciones ante esta Jefatura (Vía Layetana, 10 bis, 2.º), estando de manifiesto el indicado proyecto en la misma durante dicho plazo y horas de oficina.

Barcelona, 29 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe.—1.728-E.

Confederaciones Hidrográficas

Expropiaciones

Obra: Abastecimiento de agua potable a Sevilla. Variante del sifón en la conducción general. Término municipal de Olivares (Sevilla).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar, por escrito presentado en la Alcaldía de Olivares, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 28 de febrero de 1964.—El Ingeniero Director.—1.735-E.

Relación que se cita, con expresión de número de la finca, nombre y apellidos del interesado y nombre de la finca o paraje:

1. Excelentísima señora doña María del Rosario Cayetana Stuart, Duquesa de Alba.—Cortijo de San Antonio (Valdegrillos, Giralejo y Los Lanceros).
2. Excelentísima señora doña María del Rosario Cayetana Stuart, Duquesa de Alba.—Cortijo La Coriana (Los Lanceros, La Atalaya y Los Almendrillos).
3. Excelentísima señora doña María del Rosario Cayetana Stuart, Duquesa de Alba.—Cortijo de Bartola (Cornejo).

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Institutos Nacionales de Enseñanza Media

«CONCEPCION ARENAL»

El Ferrol del Caudillo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación por este Instituto del expediente para la expedición del nuevo título de Bachiller universitario (Plan de 1938) de don Pedro Fernández Cadórniga, por extravío del que le fué expedido el día 27 de mayo de 1949.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formalizar reclamación alguna acerca de dicho título.

El Ferrol del Caudillo, 22 de febrero de 1964.—El Secretario, José Bravo Riesco. 224-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Empleo

SECCION DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

Relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta, tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos. (Se expresa número de expediente, actividad a desarrollar y localidad):

- 60.077. Industrial. Santa Cruz de Tenerife.
- 62.717. Armador de barcos.—Melilla.
- 62.775. Industrial. Estampado de tejido a mano.—San Pedro de Ribas (Barcelona).
- 63.199. Taller mecánico.—Santa Cruz de Tenerife.
- 63.276. Industrial. Bisutería.—Santa Cruz de Tenerife.
- 63.277. Industrial. Bisutería.—Santa Cruz de Tenerife.
- 63.284. Industrial. Bisutería.—Puerto de la Cruz.
- 63.288. Industrial.—Novelda (Alicante).
- 63.295. Industrial. Restaurante.—Santa Cruz de Tenerife.
- 63.296. Profesora de Idiomas.—Santa Cruz de Tenerife.
- 63.298. Industrial. Bar-Cafetería.—Santa Cruz de Tenerife.
- 63.522. Industrial. Bisutería.—Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 21 de febrero de 1964.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumariño.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada a la Sec-

ción de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos. (Se expresa número de expediente, localidad, características del empleo y condiciones):

- 62.783. Barcelona. Taquimecanógrafa en los idiomas alemán, francés, inglés y español. 3.400 pesetas mensuales.
- 62.851. Torremolinos (Málaga). Peluquera. 3.000 pesetas mensuales.
- 62.871. Barcelona. Empleado de oficinas idiomas alemán, francés y español. 2.500 pesetas mensuales.
- 62.884. Barcelona. Taquimecanógrafa en los idiomas inglés, francés, español y alemán. 9.597 pesetas mensuales.
- 62.909. Barcelona. Taquimecanógrafa en los idiomas alemán y español. 7.942 pesetas mensuales.
- 62.929. Las Palmas. Guía-Intérprete en los idiomas inglés, sueco y español, 120 pesetas diarias.
- 62.936. Las Palmas. Guía-Intérprete en los idiomas alemán, inglés y español. 135 pesetas diarias.
- 62.957. Barcelona. Empleada de oficinas hablando español, francés e inglés. 4.500 pesetas mensuales.
- 62.959. Barcelona. Dependiente de comercio hablando español, francés y alemán. 1.800 pesetas mensuales.
- 62.994. Las Palmas. Guía-Intérprete en los idiomas inglés, francés, sueco. 100 pesetas diarias.
- 63.077. Las Palmas. Dependiente de mostrador hablando inglés, danés, noruego, alemán y español. 2.500 pesetas mensuales.
- 63.392. Barcelona. Empleado de oficinas hablando el alemán. 3.000 pesetas mensuales.
- 63.542. Las Palmas. Empleado de oficinas con la categoría de Jefe de segunda, idiomas danés, alemán, español e inglés. 4.107 pesetas mensuales.

Madrid, 22 de febrero de 1964.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumariño.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

ALMERIA

Instalación eléctrica

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», domiciliada en Madrid, calle Alcalá, 27, y en Almería, calle Marqués de Comillas, 1.

Objeto: Puesto de transformación en caseta, de 50 KVA., 6.000/380-220 V., y línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., de 700 metros de longitud, desde el apoyo metálico número 50 de la línea Mezquita-Caridad, propiedad de la peticionaria, hasta el puesto de transformación anterior.

Emplazamiento: En el paraje denominado «Los Lomas», del término municipal de Almería. La caseta estará emplazada en terrenos propiedad de «Indalia, Sociedad Anónima», y la línea cruzará terrenos propiedad de don Juan Moreno Fuentes y de don Ramón Ortiz Méndez. Presupuesto de las instalaciones según proyecto: 169.969,51 pesetas.

Elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, 149).

Almería, 2 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe accidental, Juan Grau Carril.—1.130-C.

BANCO ZARAGOZANO

El Consejo de Administración del Banco convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en Zaragoza (Coso, número 47, domicilio social del Banco), en primera convocatoria, a las doce horas del día 5 de abril próximo, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas del día 6 de abril, en el mismo lugar, para deliberar y tomar acuerdo sobre los siguientes puntos:

- a) Examen y aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1963, distribución de beneficios correspondientes al mismo y gestión del Consejo de Administración.
- b) Renovación de consejeros y nombramiento de censores propietarios y suplentes para el ejercicio de 1964.
- c) Propuesta del Consejo de Administración sobre ampliación de capital.
- d) Propuesta del Consejo de Administración sobre modificación de Estatutos sociales.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días, por lo menos, de antelación al de la celebración de la reunión.

Durante el plazo de quince días anteriores a la Junta los señores accionistas que posean tarjeta de asistencia podrán examinar en la Secretaría General del Banco, y en horas de oficina, la Memoria y el balance del ejercicio, así como el dictamen emitido sobre los mismos por los señores censores de cuentas.

Zaragoza, 5 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Hernández Luna.—1.052-C.

«HERMES»**Compañía Anónima Española de Seguros, Sociedad Anónima**

Convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 31 de marzo de 1964, a las trece horas, en el local de la Cámara Oficial de Comercio (plaza de la Independencia, 1), en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora, en segunda, si procediera, con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio de 1963, distribución de beneficios correspondientes al mismo, renovación parcial del Consejo y nombramiento de censores para el ejercicio de 1964.

Madrid, 5 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—1.057-C.

LA FRATERNIDAD MUTUA NACIONAL*Convocatoria*

«La Fraternidad Mutua Nacional», con domicilio social en la avenida de Calvo Sotelo, número 21, primero derecha, de esta capital, convoca a sus mutualistas a Junta general ordinaria-estatutaria, cuya Junta se celebrará en los locales de la Cámara Oficial de Comercio (plaza de la Independencia, número 1) el día 29 de marzo actual, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once y treinta horas del mismo día en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura para su aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuenta de liquidación del ejercicio del año 1963.
- 3.º Presupuesto de ingresos y gastos de administración para 1964 en el Seguro Obligatorio de Enfermedad.
- 4.º Dar cuenta de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1963.

5.º Nombramiento o reelección del vocal segundo del Consejo de Administración.

6.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Pueden asistir a esta Junta todos los mutualistas que estén al corriente en sus obligaciones con la Mutualidad en el pago de primas o cuotas y hayan recogido en las oficinas de la misma la cédula de asistencia, por lo menos con seis días de antelación al de la celebración de la Junta general citada, en armonía con lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Madrid, 6 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—1.055-C.

SOCIEDAD CONTINENTAL DE VALORES, S. A.*Junta general ordinaria,*

Se convoca a Junta general ordinaria, a celebrarse, en primera reunión, el día 31 del presente mes de marzo, a las doce horas, en el domicilio social (avenida de José Antonio, 18), y en segunda, si procediese, en el mismo local y hora, el día 1 de abril del presente año.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1963 y, consiguientemente, la gestión del Consejo durante el ejercicio.

2.º Aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

3.º Designación de técnicos titulados y censores de cuentas para el ejercicio del año 1964.

Madrid, 4 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.061-C.

CENTRO ESPAÑOL DE ENSEÑANZAS POR CORRESPONDENCIA, S. A.**(CEDECO)****MADRID**

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (avenida de José Antonio, número 61) el día 4 del próximo mes de abril, a las diecisiete horas, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.

3.º Ruegos y preguntas.

Por el Consejo de Administración.—El Presidente, Luis Fominaya.—1.056-C.

INDUSTRIAL VASCO-NAVARRA, S. A.**VITORIA***Convocatoria a Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las doce de la mañana del día 21 de marzo próximo, en el domicilio social (plaza del Emperador Carlos I, número 2), y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a igual hora, el día 22 de marzo próximo, conforme al siguiente orden del día:

1.º Informe de los censores de cuentas.

2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de octubre de 1963.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Vitoria, 3 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Ibarzábal Beitia.—258-D.

FERRETERIA GREGORIO ALONSO, SOCIEDAD ANONIMA**GIJÓN***Convocatoria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Premio Real, número 20, de Gijón) el día 28 del mes actual, a las cinco de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, del balance y cuentas del ejercicio de 1963.

Segundo.—Renovación estatutaria de consejeros.

Gijón, 3 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Alonso Suárez.—260-D.

CERRAJERA SAN ANTONIO, S. A.**LACUNZA (NAVARRA)***Convocatoria*

Se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará el día 21 de marzo corriente, y a sus dieciséis horas, en el domicilio social de esta Empresa, para tratar del siguiente orden del día:

Examen y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1963.

Distribución de beneficios.

Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Ruegos y preguntas.

Lacunza, 2 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Astiz Zubeldia.—1.060-C.

COMPANIA IBERICA DE VALORES, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria, a celebrarse, en primera reunión, el día 30 del presente mes de marzo, a las doce horas, en el domicilio social (avenida de José Antonio, 18), y en segunda, si procediese, en el mismo local y hora, el día 31 de marzo actual.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1963, y, consiguientemente, la gestión del Consejo durante el ejercicio.

2.º Aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

3.º Designación de técnicos titulados y censores de cuentas para el ejercicio del año 1964.

4.º Ampliación de capital.

Madrid, 4 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.062-C.

NOVAL, S. A.**MADRID**

La Junta general celebrada el día 24 de febrero de 1963 ha acordado reducir el capital social en la cifra de un millón quinientas mil pesetas mediante la restitución a los accionistas de mil ochocientas setenta y cinco pesetas por acción, lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—1.793-10.

1.º 11-3-1964

**INDUSTRIAL QUIMICA DEL NALON,
SOCIEDAD ANONIMA****Convocatoria a Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce de la mañana del día 30 del actual, y a las doce treinta del siguiente día, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1963.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el actual ejercicio.

Oviedo, 3 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.028-C.

EUROPA, S. A.**BARCELONA**

Resultado del sorteo de amortización anticipada celebrado ante Notario el día 29 de febrero de 1964:

J.C.H.M.	N.C.E.	L.O.B.	C.H.P.H.
X.N.U.	X.Q.C.	F.D.W.	B.K.E.

1.029-C.

INMOBILIARIA URBEMAR, S. A.**BARCELONA**

A tenor del artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el balance de liquidación de esta Sociedad es el siguiente:

Activo.—Caja, 30.929,50 pesetas; edificios, 750.000 pesetas, y pérdidas y ganancias, 19.070,50 pesetas.

Pasivo.—Capital, 800.000 pesetas.

Barcelona, 2 de marzo de 1964.—R. Canela.—1.766-5.

**CEMENTOS PORTLAND DE LEMONA,
SOCIEDAD ANONIMA****Junta general ordinaria y extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 4 de abril próximo, a las doce y media y una hora, respectivamente, en primera convocatoria, y a las mismas horas del día 6 de abril, en segunda, Juntas que se celebrarán en el domicilio social (Gran Vía, 2, primero), para tratar de los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria:

- 1.º Lectura, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración y ratificación del nombramiento de un nuevo consejero.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1964.

Junta general extraordinaria:

- 1.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, y para la modificación consiguiente del artículo quinto y concordantes de los Estatutos sociales.
- 2.º Modificación de los artículos 2.º y 23 de los Estatutos sociales.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a las Juntas deberán depositar en la Caja

social, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de las mismas, diez acciones o sus resguardos, por lo menos, recordandoles al mismo tiempo el artículo 51 y concordantes de la Ley de 17 de julio de 1951.

Bilbao, 3 de marzo de 1964.—El Director general.—255-D.

SINDICAL EXPORTABANA, S. A.**SANTA CRUZ DE TENERIFE****Convocatoria**

De acuerdo con los Estatutos por los que se rige esta Sociedad mercantil, se cita a Junta general ordinaria de accionistas para el día 2 del próximo mes de abril, a las doce horas, en el local social, sito en la plaza de la Candelaria, número 6 (entresuelo del edificio del Círculo Mercantil), para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.
- 2.º Aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1963, y de la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Elección de los cargos de Presidente y de los vocales primero y tercero del Consejo de Administración.
- 4.º Elección de los censores de cuentas para el período de 1964-65.
- 5.º Manifestaciones de los miembros del Consejo de Administración y de los señores accionistas.
- 6.º Aprobación del acta resultante de la Junta de la presente convocatoria.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración. 254-D.

CENTRO ASTURIANO DE MADRID

Don Victorino Fernández Flórez, Secretario en funciones del Centro Asturiano de Madrid.

Hace saber: Que don Antonio Orejas Alvarez ha cesado como concesionario de los servicios del bar de dicho Centro, sito en Arenal, 9, a partir del día 29 de febrero del año actual.

Lo que se hace saber para conocimiento general, a fin de que quien tenga que hacer alguna reclamación relacionada con dicho servicio lo efectúe dentro del plazo de treinta días, a partir de la fecha de esta publicación.

Madrid, 5 de marzo de 1964. — El Secretario, Victorino Fernández Flórez. — 1.049-C.

**INDUSTRIALES ELECTRICISTAS
DE MADRID, S. A.****MADRID****Consejo de Administración**

Presidente, don Juan Raboso Santamaría.
Vicepresidente, don Lorenzo Prieto Coronado.

Secretario, don Luis Ruiz Marín.
Vicesecretario, don Manuel Revenga Barrio.

Consejero, don Alberto Rodríguez Parrilla.

Consejero, don Mariano Caballo García.

Consejero, don Ramón Gorris Orantes.

Consejero, don Francisco Canalejas Montero.

Consejero, don Manuel Santos Rodríguez.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad y del gremio de instaladores en general, que, por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en Madrid el día 5 de marzo de 1964, se amplía el capital

de esta Sociedad en la cuantía y forma que a continuación se detalla.

Capital anterior desembolsado:

Siete millones de pesetas, constituido por las siguientes acciones:

Dos mil acciones de la serie A, de 50 pesetas cada una, números 1 al 2.000.

Tres mil acciones de la serie B, de 100 pesetas cada una, números 2.001 al 5.000.

Cuatrocientos acciones de la serie C, de 500 pesetas cada una, número 5.001 al 5.400.

Mil acciones de la serie B de 100 pesetas cada una, números 5.401 al 6.400.

Doce mil seiscientos acciones de la serie C, de 500 pesetas cada una, números 6.401 al 19.000.

Ampliación:

Suscripción a la par, libre de gastos para el accionista y con el cupón correspondiente al año 1964 (sobre el capital que quede liberado), de 3.000.000 de pesetas, constituido por las acciones siguientes:

Seis mil acciones de la serie C, de 500 pesetas cada una, números 19.001 al 25.000.

Derechos de suscripción por los actuales accionistas del cuarenta por ciento del capital suscripto anteriormente hasta el 30 de abril próximo, con desembolso del veinticinco por ciento en el momento de la suscripción en las oficinas de Alberto Aguilera, 27; otro veinticinco por ciento el día 1 de septiembre del año actual y pago del resto en dos plazos dentro del año de 1965, que serán fijados oportunamente por el Consejo.

Plazo de suscripción para señores accionistas, fuera del derecho concedido, y que se menciona anteriormente y acoplamiento de nuevas peticiones hasta el día 10 de mayo próximo.

Suscripción del resto de acciones no suscritas por los actuales accionistas, entre los señores instaladores que reúnan las condiciones señaladas en los Estatutos de esta Sociedad, con igual desembolso inicial los mismos plazos y domicilios mencionados anteriormente hasta el día 20 de mayo próximo, fecha en que quedará cerrado el plazo de suscripción, pero siendo de cuenta de estos señores los gastos que originen la negociación de las acciones que soliciten.

Los nuevos títulos serán también nominativos y gozarán de los mismos derechos económicos y políticos que los antiguos, una vez hayan sido totalmente desembolsados.

Las acciones que no se suscriban en los plazos señalados quedarán a disposición del Consejo de Administración, que les dará el destino que tenga por conveniente.

El Secretario del Consejo, Luis Ruiz.—1.050-C.

**COMPANIA DE TROLEBUSES
SANTANDER-ASTILLERO, S. A.****Junta general ordinaria de accionistas**

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social (avenida de Calvo Sotelo, número 13, Santander, el día 11 de abril del año en curso, a las cuatro de la tarde, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1963.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1963.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De no poderse constituir válidamente la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, se celebrará en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Santander, 4 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo, José María Blanco Martínez. — Visto bueno: El Presidente, Manuel de Lafuente Pérez.—1.045-C.

NUEVA MONTAÑA QUIJANO, S. A.

Asamblea general de obligacionistas de las obligaciones hipotecarias 6.532 por 100, emitidas por «Nueva Montaña Quijano, Sociedad Anónima», a 22 de febrero de 1964.

A los fines previstos en el artículo 125 de la Ley de 17 de julio de 1951, y de conformidad con lo establecido en las bases fundamentales de la Sindicación comprendidas en la escritura de emisión, se convoca a la Asamblea general de tenedores de las obligaciones hipotecarias 6.532 por 100, emitidas por «Nueva Montaña Quijano, S. A.», a 22 de febrero de 1964.

La reunión tendrá lugar en Santander, oficinas de la Entidad emisora, en el paseo de Pereda, número 32, el día 17 de abril de 1964, a las doce horas, y se estará, en cuanto a justificación de propiedad de títulos y representaciones, a lo previsto en la escritura de emisión.

Santander, 3 de marzo de 1964.—El Comisario Presidente, Fernando Odriozola y Díaz de la Espina.—1.047-C.

MINERALES Y TRANSPORTES, S. A.

MURCIA

«Minerales y Transportes, S. A.» convoca Junta general extraordinaria de accionistas para renovar los miembros del Consejo de Administración, en su domicilio social, a las doce horas del día 25 de marzo del presente año en primera convocatoria, y en segunda en el mismo lugar y hora del siguiente día.

El Consejo de Administración.—272-D.

LABORUM

MUTUALIDAD DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

De acuerdo con los preceptos estatutarios se convoca a los señores mutualistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 del actual, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las once horas en segunda, con el orden del día previsto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 10 de marzo de 1964.—El Vicepresidente (ilegible).—1.135-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD Y GAS LEON, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria para Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 3 del próximo mes de abril, a las doce horas, en el Salón de Actos de la «Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.», paseo de San Juan,

número 39. En el caso de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda el siguiente día 4 en el propio domicilio y a la misma hora.

La Junta tiene por objeto el examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al último ejercicio, y la gestión del Consejo de Administración, Comité y Dirección de la Compañía durante el mismo período, al propio tiempo que determinar la distribución de beneficios; la renovación de Consejeros y la designación de Censores de cuentas para el ejercicio del corriente año 1964, y los demás extremos de la competencia de la Junta.

Se convocó asimismo Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará a continuación de la ordinaria, en el propio local y día en que tenga lugar ésta. Su objeto es la proposición de aumento de capital social y modificación de los Estatutos sociales en los artículos pertinentes, así como el correspondiente para la modificación de la razón social.

Para asistir a ambas Juntas generales, es necesario poseer una acción, serie A, o diez acciones de las series B ó C, cuyos títulos, o los resguardos de su depósito, habrán de depositarse en la Caja Social, o en algún establecimiento de crédito aceptado por el Consejo, debiendo presentarse cualesquiera de estos documentos a fin de recoger la tarjeta de asistencia, en el domicilio social, cinco días antes, por lo menos, de celebrarse la Junta, o también con cinco días de anticipación en cualesquiera de los Bancos siguientes:

Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, número 9; Banco Central; Banco de Santander; Banco Soler y Torrá; Banca Más-Sardá, y Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.

A todas las acciones, tanto presentes como representadas, que acudan a la Junta general extraordinaria, se les abonará en concepto de indemnización por gastos de desplazamiento e inmovilización de títulos, las cantidades siguientes:

Acciones ordinarias, serie A): 50 pesetas.
Acciones ordinarias, serie B): 5 pesetas.
Acciones preferentes, serie C): 2.50 pesetas.

Barcelona, 9 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—1.120-C.

GARAJE AMERICANO, S. A.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos sociales de «Garaje Americano, S. A.», se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria para acordar sobre los siguientes asuntos:

1.º Reducción del capital social a seis millones de pesetas, emitiendo nuevas acciones para su canje por las actuales

2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos, en cuanto se refiere a la nueva cifra del capital social.

3.º Ampliar el objeto social a la representación y venta de toda clase de maquinaria y herramienta industrial y para la construcción.

4.º Informa sobre enajenación realizada de sucursales y consiguiente modificación del artículo primero de los Estatutos.

5.º Modificación del artículo 12 de los

Estatutos, conservando la limitación que señala, pero estableciendo nuevo procedimiento para la enajenación de acciones.

6.º Cese de Consejeros y nombramiento de nuevos Consejeros o aprobación del nombrado por el Consejo de Administración.

7.º Nuevos accionistas.

8.º Modificación del artículo 26, estableciendo limitación de representación en favor de accionistas solamente.

9.º Delegación de facultades en favor de Administradores.

10. Nombramiento de Censores de cuentas.

11. Establecimiento de remuneraciones al Consejo y a los Administradores.

12. Facultad al Consejo para que durante el plazo de tres años pueda aumentar el capital social, en una o varias veces, mediante la emisión de nuevas acciones, hasta un total de nueve millones de pesetas.

13. Aprobar todos los actos realizados por el Consejo de Administración desde la última Junta general.

14. Informe de la situación económica de la Sociedad.

Esta Junta, en primera convocatoria, se celebrará en un solo acto—si para ello se reúne el número necesario de acciones presentes y representadas que exigen los artículos 24 de los Estatutos y 58 de la Ley—el día 30 de marzo de 1964 a las doce y media horas, en el domicilio social, calle de García Barbón, número 28, de la ciudad de Vigo; y, en segunda convocatoria, para el día siguiente, 31 de marzo de 1964, a la misma hora y lugar.

Para la asistencia a esta Junta es necesaria la presentación de la tarjeta correspondiente, acordada su expedición por el Consejo de Administración.

Vigo, 5 de marzo de 1964.—El Secretario, José Luis de León y Castro.—270-D.

DERIVADOS DE HOJALATA, S. A.

MURCIA

Se cita a los señores accionistas de esta Sociedad para el día 27 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, a Junta general extraordinaria. A la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, todo ello en el domicilio social.

Los asuntos a tratar son los comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de los artículos 5 y 36 de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 5 de marzo de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José García Palmer.—1.119-C.

MINERA SEGUNDO LOPEZ, S. A.

MURCIA

«Minera Segundo López, S. A.», convoca Junta general extraordinaria de accionistas para renovar los miembros del Consejo de Administración, en su domicilio social, a las doce horas del día 28 de marzo del presente año, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo lugar y hora del siguiente día.

El Consejo de Administración.—273-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.